

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

5258 *Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird modelo 587 CXI HD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio Ecuador, 77 bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird modelo 587 CXI HD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Humminbird/Modelo: 587 CXI HD.

N.º Homologación: 98.0708.

La presente homologación es válida hasta el 2 de diciembre de 2015.

Madrid, 17 de enero de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.